

# Los uniformes de funcionarios de prisiones, hechos por reclusos

Cobran hasta 400 euros, cotizan en la Seguridad Social y su labor ahorra costes

Belén Tobalina

MADRID- Tras años adquiriendo los uniformes de los funcionarios de los centros penitenciarios en un gran centro comercial y previamente en empresas especializadas como Fecsa, este vestuario está siendo hecho ahora por los propios presos, tal y como pudo saber LA RAZÓN. En varias cárceles, entre ellas la de Segovia, Topas (Salamanca), El Dueso (Cantabria) y la de Soto del Real, los reclusos y las reclusas que han optado por el taller de costura dedican su jornada a hacer los uniformes. Y estos centros no son los únicos, tal y como precisaron fuentes consultadas por este periódico. Así, si en Soto del Real están haciendo el forro polar, en Segovia hacen también los forros y las camisas, pero faltaría el resto de prendas que componen el uniforme de un funcionario, hombre o mujer: americana o chaqueta de señora, pantalón gris o falda pantalón, camisa, corbata o pañuelo, calcetines negros o medias, polo de verano, chaleco de punto y chaquetón azul.

Esta actividad se enmarca en los talleres productivos internos, con los presos dados de alta en la seguridad social, y constituye una labor para facilitar la reinserción, pues los internos aprenden una profesión que les podría

ser muy útil para cuando obtengan la libertad. La jornada varía según la prisión: generalmente el horario es de 9:00 horas a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas, y no siempre es de lunes a viernes. Además, los presos pueden ausentarse para ir a actividades de tratamiento.

Por esta labor reciben «entre 300 o 400 euros, es decir prácticamente nada», afirman las citadas fuentes. Aunque «es una cuantía similar a la que cobran otros presos que trabajan en otros talleres», añadieron. «En 2010 parte del uniforme de las funcionarias se hizo en la prisión, pero éste es el primer año en el que se hace todo el uniforme completo por los reos», explicaron. «En estos primeros meses de año hay prisiones

¿Pueden «desaparecer» las prendas?

**El hecho de confeccionar el uniforme en distintos centros evita a los presos la tentación de «hacerse» con uno. El problema se centra en Segovia, ya que «el reparto se centraliza en esta prisión», aseguran. Los trabajadores creen que hay un «riesgo»: los presos no pueden ir con pantalón gris o camisa amarilla, indumentaria similar a la de los funcionarios.**

a las que han llegado los uniformes, pero no lo han recibido todos. Se deberían haber entregado ya, porque el plazo de reclamación concluyó el pasado 28 de febrero», añadieron otras fuentes. Y todo apunta a que se podría prolongar.

Algunos funcionarios señalan un «problema»: la «calidad de los acabados». Algo lógico: muchos presos no tienen experiencia y están aprendiendo. Pero la principal reclamación son las tallas. «En la mayoría de casos, la ropa entregada no coincide con la talla del funcionario. No sólo no cuadra con la talla pedida, sino que en un mismo paquete viene la ropa de invierno y de verano, y hay funcionarios a los que les han entregado un pantalón de talla 3, mientras que el de verano es de

talla 5». En cuanto a la calidad, critican que se haya pasado de un 70% de algodón a un 60%, no respetando lo que exige el propio organismo. También hay que añadir que algunos funcionarios varones han recibido faldas pantalón de mujer. Esta iniciativa ha permitido ahorrar costes. Aunque no es factible conseguir una comparativa —habría que sumar gastos como el de la electricidad que se consume por esta labor, por ejemplo—, sí hay un ahorro fácil de comprobar entre el precio por el suministro de tejidos puesto a concurso y el adjudicado.



Uno de los polos confeccionados por los reos en los talleres de prisión